

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

26-07-2018 12:09:45

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-477-MC18

SEÑOR (ES) :

Judy Del Carmen Soto Gonzalez

DIRECCIÓN :

calle bureo 335 villa Quilleco

RUT :

10.660.196-8

A Sr (a) :

Judy Del Carmen Soto Gonzalez

FONO :

0-43-1971682

FAX :

--

Región del Biobío

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

SERVICIO DE BANQUETERIA PARA CAMPEONATO COMUNAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Almendras # 375 Quilleco

DIRECCION DE DESPACHO :

Almendras # 375 Quilleco

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC :

PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457

Región del Biobío

ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
48101713	Coctelera o accesorios de cóctel	1 Unidad no definida	SERVICIO DE BANQUETERIA, PARA 80 PERSONAS, EL DIA DOMINGO 29/7/2018, CAMPEONATO COMUNAL DE RAYUELA	SERVICIO DE BANQUETERIA, PARA 80 PERSONAS, EL DIA DOMINGO 29/7/2018, CAMPEONATO COMUNAL DE RAYUELA	268.907,50	0,00	0,00	268.908
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		268.908
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		268.908
					19% IVA	\$		51.092
					Total	\$		320.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1348 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

215.22.08.999 (5)

Observaciones:

SERVICIO DE BANQUETERIA PARA CAMPEONATO COMUNAL DE RAYUELA, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 316 DE 24/7/2018, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>